

SERVICIO COMUN PROCESAL GENERAL VELEZ MALAGA

Por medio del presente se comunica que, a partir del 29 de mayo de 2023, los apoderamientos apud acta se practicarán en el Servicio Común Procesal General los **Martes y Jueves en horario de 10 a 11 de la mañana**, en la oficina situada en la planta baja junto al decanato, el apud acta tendrá lugar en presencia del Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común, no siendo necesario que esté presente el procurador al que se le otorga el poder.

El poderdante deberá indicar en el apoderamiento apud acta el procedimiento judicial para el que se otorga, y si otorga poder general y/o especial, así como si elimina alguna actuación.

Se informa que también se puede obtener online, mediante la Sede Judicial Electrónica.

En Vélez-Málaga, a 22 de mayo de 2023.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



COLEGIO DE ABOGADOS